



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

- 579 Aprobación inicial del proyecto de subdivisión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SS4-2 de Sangonera la Seca en las Unidades de Actuación 1a y 1b. (Gestión-compensación: 021GC24).**

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2025, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Subdivisión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SS4-2 de Sangonera la Seca en las Unidades de Actuación 1a y 1b, presentado por la mercantil Avala Desarrollo Inmobiliario, S.L.,

2.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de veinte días mediante publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, así como a audiencia de todos los propietarios afectados.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la Sede Electrónica Municipal, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El citado Proyecto de Subdivisión se podrá consultar tanto en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia.

Murcia, 20 de enero de 2025.—El Alcalde, P.D., la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, M.<sup>a</sup> Ángeles Horcajada Torrijos.